



El terrorismo negro en España

Daniilo TRELLES

En Italia se acostumbra englobar bajo la denominación de "terrorismo negro" al conjunto de acciones emprendidas fundamentalmente por dos grupos de extrema derecha, nucleados en las organizaciones Vanguardia Nacional y Ordine Nuovo.

Un libro que acaba de publicarse en aquel país y que recoge las declaraciones de un grupo de esos terroristas, actualmente en prisión, permite confirmar las versiones, tantas veces difundidas en España, sobre su conexión con ciertos estamentos del aparato policial de este país, su participación en la "guerra sucia" contra ETA y el extraño apoyo que recibieron de parte de las propias fuerzas de seguridad españolas en diferentes periodos.

Las revelaciones que acaban de difundirse permiten verificar que no se ha tratado de relaciones casuales y aisladas, sino de un plan concertado que ha estado funcionando desde hace algún tiempo, muchos saldos de los cuales han subsistido hasta ahora, sin que las autoridades pertinentes hayan atinado a tomar medidas concretas para cancelarlo.

Tal es lo que desprende por ejemplo de los incidentes que tuvieron lugar en 1983 con motivo de la detención del inspector de las fuerzas de seguridad Juan Andrés Medina, acusado de retirar documentos de las oficinas del SECED (Servicio Central de Documentación), cuando en realidad trataba de identificar a los oficiales de ese cuerpo que habían proporcionado las armas a los terroristas italianos para el atentado que costó la vida del juez Occorsio. La intención de Medina fue frustrada con su detención, evitando así que en aquella oportunidad se diera el primer paso en una investigación que hubiera permitido revelar cuáles eran las conexiones de las fuerzas de seguridad española con el "terrorismo negro" italiano.

Las investigaciones que no pudo realizar Medina, llegaron luego vía el proceso instruido por el juez de Venecia Felipe Casson, quien en agosto del año pasado dedicó un largo capítulo del sumario a revelar las vinculaciones de los grupos terroristas de extrema derecha, con elementos de los cuerpos policiales españoles —policía, Guardia Civil y ejército—. Dichas relaciones se establecieron durante la época franquista, y se continuaron luego a través de "sectores golpistas y nostálgicos del régimen anterior, vinculados a los aparatos estatales anteriormente indicados, así como a órganos de información y de la magistratura". Debe recordarse a este respecto los rechazos a las peticiones de extradición presentados por Italia en los casos de Mauro Melli, implicado en el homicidio del juez Occorsio; de Giuseppe Calzona, condenado a cadena perpetua en Milán, y de Carlo Cicuttini, todos ellos refugiados en España.

Las conclusiones del juez Casson testimonian además "que desde 1968 existía en España una estructura de apoyo y cobertura de los exiliados italianos de extrema derecha en rebeldía, "y que" en dicha estructura no se hacían distinciones entre los pertenecientes a uno u otro grupo ya se tratase de elementos pertenecientes a Ordine Nuovo o a Vanguardia Nazionale.

Dicha conexión, además de su naturaleza ideológica, era, indudablemente, de tipo logístico, como lo revela el hecho de que se les facilitasen armas de gran precisión, como la metralleta norteamericana Ingram, con que se asesinó a Occorsio, cuyo certificado de origen y número de registro en las oficinas del SECED, obtuvieron las autoridades italianas.

Uno de los neofascistas Marco Pozzan, que estuvo largo tiempo en España, realizó el 12 de enero de 1984 declaraciones exhaustivas a los jueces italianos sobre las actividades de los ultraderechistas en España, así como sus relaciones formas de reclutamientos, etc.

Todos usaban nombres de batalla, que se correspondían con los falsos documentos de que disponían (...). El grupo de personas que se encontraba alrededor de Della Chiale, estaba compuesto por personas que se consideraban a sí mismo, como vicejefes (...). Della Chiale concentraba una extraordinaria disponibilidad de dinero (...). Los que rechazaban sus ofrecimientos eran primero amenazados y luego delatados, en el sentido de que eran denunciados, arrestados e incluso expulsados, o extraditados. A Cicuttini, porque contaba con una extraordinaria facilidad de palabra y porque hablaba bien el español, le fue confiada la misión de mantener contactos con los grupos de la derecha española (...).

"Uno de estos italianos al que llamaron El Cacola, estoy seguro que recibía dinero, especialmente de los servicios secretos y de la policía española. También estaba en contacto con el gobierno de Pinochet y con el de Stroessner en el Paraguay. Se trataba de cosas tranquilamente sabidas en nuestro ambiente, así como había operado con su grupito por cuenta de la policía española, contra los autonomistas vascos". "Una vez que comenzaron este trabajo de eliminar vascos vivían bastante tranquilos en España, hasta que, unos emisarios, precisamente de los servicios secretos españoles, les comunicaron que oficiales de la DINA chilena deseaban proponerles un asunto: asesinar a Bernardo Leighton y su mujer que se habían refugiado en Italia".

Ninguno de los jueces italianos que han intervenido en las investigaciones sobre el "terrorismo negro" duda de la conexión de éstos con los servicios secretos españoles. El juez Casson afirmaba en las conclusiones del sumario por el instruido: "de las declaraciones efectuadas, surge la entidad y la calidad de la estructura protectora y de apoyo existente en España, en interés de los italianos de extrema derecha".

Estos grupos, con el apoyo que contaban dentro de ciertos sectores españoles que les eran afines ideológicamente, habían montado una estructura comercial de cobertura que incluía organizaciones de exportaciones, restaurantes, e incluso agencias de viajes.

El juez de Venecia, Felipe Casson, terminaba así el capítulo dedicado a la conexión española con el "terrorismo negro": "ante tal panorama subversivo no es concebible que la transición a la vida democrática de España, pudiera provocar automáticos y repetidos cambios también en las conciencias. Es decir, que se consideran necesarios, sobre todo por lo que se refiere a las personas instaladas en los complicados mecanismos de los aparatos públicos o estatales, en

una situación de brusco cambio de ruta política y social, no sólo años, sino incluso décadas para una completa renovación que, posiblemente, sólo puede ser generacional, como la historia de Italia nos enseña".

La policía española dispone, por su parte, de un voluminoso legajo de antecedentes relacionados con las actividades del "terrorismo negro" en el país. Ellos se centran fundamentalmente en la figura del neofascista Carlo Cicuttini, con residencia en el país desde 1972 y que está casado actualmente con la hija de un oficial del ejército.

Un informe de la brigada de información interior, relacionado con este personaje, dice que durante su estancia en la prisión de Carabanchel "se ha podido detectar una serie de movimientos por parte de personas allegadas a él encaminadas a impedir su extradición". "Parece ser —añade el informe— que durante todo el tiempo que ha residido en nuestro país ha mantenido numerosos contactos con miembros del cuerpo superior de policía y con integrantes de la Guardia Civil, así como con destacados dirigentes de la ultraderecha española".

Este informe fue realizado cinco meses después que el PSOE ganara por primera vez las elecciones y se desconoce si los contactos que en él se mencionan, continuaron sucediéndose en fechas posteriores. El documento precisa sin embargo, que en el curso de los interrogatorios a que fuera sometido entonces, Carlo Cicuttini admitió haber trabajado para la entonces Dirección General de Seguridad, realizando operaciones en Francia con el grupo ATE (Antiterrorista ETA), tanto de vigilancia y observación de miembros de la izquierda española como de miembros de ETA, así como atentados contra estos últimos. "En el registro que se le practicó entonces —dice el informe— se encontraron, entre otros documentos, dos pasaportes del cuerpo diplomático y cuerpo consular español, que según dijo, le habían sido entregados por las autoridades policiales españolas con el objeto de facilitarle una buena cobertura en el caso de que se les plantearan problemas en el curso de operaciones en el extranjero".

La extradición de Cicuttini solicitada varias veces por las autoridades italianas no ha sido concedida nunca por la audiencia nacional española, pese a que ella ha sido motivada por distintos delitos, y la última negativa se produjo en febrero del año pasado.

Sin duda el tema del "terrorismo negro" no está agotado en España y parece evidente, por muchísimos indicios que se han venido descubriendo en los últimos tiempos, sus conexiones con grupos de la mafia, ligados a los negocios de las drogas, que operan desde la costa del sol.

Dado que la reestructura del aparato policial en España, no permite ver claro todavía que se haya producido una depuración en sus cuadros en profundidad, como se hacía necesario en virtud del clima de corrupción tantas veces denunciado, es de temerse que estas ramificaciones del terrorismo negro italiano extendidas por el país, provoquen todavía nuevos sinsabores a los españoles.